



GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

MINISTRA DE COMERCIO CONFIRMA VIAJE A CHINA PARA LEVANTAR SUSPENSIONES

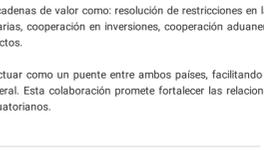
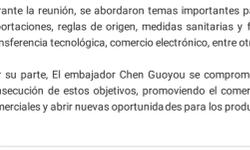


Sonsoles García, ministra de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, coordina con la Oficina Comercial del Ecuador en Beijing dos reuniones cruciales: una con el ministro de Comercio chino y otra con el director de la Administración General de Aduanas.

El objetivo es lograr el levantamiento de la suspensión a los establecimientos ecuatorianos, tras el pedido realizado por la Cámara Nacional de Acuicultura.

En reunión sostenida con el Presidente del Directorio de la CNA, Marcelo Vélez y José Antonio Camposano, Presidente Ejecutivo la secretaria de informó que en las próximas semanas viajará a China para resolver personalmente este tema que ha ocasionado una disminución del 27% en las ventas al mercado chino durante el año 2024, debido a la prolongada suspensión a establecimientos exportadores por a la detección de residuos de metabisulfito de sodio por encima del límite máximo permitido.

LA DIFICULTAD COMERCIAL DEL CAMARÓN ECUATORIANO EN CHINA, ES UN TEMA DIPLOMÁTICO PRIORITARIO

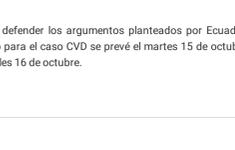
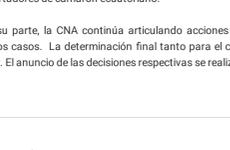


Con el propósito de dar seguimiento a la implementación del Acuerdo Comercial entre Ecuador y China, que entró en vigencia en mayo 2024, José Antonio Camposano, presidente ejecutivo de la Cámara de Acuicultura y presidente del Directorio de la Corporación de Gremios Exportadores CORDEX se reunió con el embajador de la República Popular de China en Ecuador, Chen Guoyou, junto con otros representantes del sector productivo exportador.

Durante la reunión, se abordaron temas importantes para las cadenas de valor como: resolución de restricciones en las exportaciones, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, cooperación en inversiones, cooperación aduanera, transferencia tecnológica, comercio electrónico, entre otros aspectos.

Por su parte, El embajador Chen Guoyou se comprometió a actuar como un puente entre ambos países, facilitando la consecución de estos objetivos, promoviendo el comercio bilateral. Esta colaboración promete fortalecer las relaciones comerciales y abrir nuevas oportunidades para los productos ecuatorianos.

FALLOS PRELIMINARES SOBRE LAS DOS DEMANDAS QUE ENFRENTA EL CAMARÓN ECUATORIANO EN ESTADOS UNIDOS



En el marco del proceso de investigación sobre prácticas comerciales desleales relacionadas con la exportación de camarón ecuatoriano al mercado estadounidense, el Departamento de Comercio de Estados Unidos (DOC) comunicó los resultados de su determinación preliminar por derechos antidumping (AD). El documento especifica porcentajes entre 1.58% y 10.58% para los establecimientos exportadores.

El 30 de mayo se publicó la determinación preliminar de este caso en el Registro Oficial y con ello entraron en vigencia los requisitos de depósito en efectivo. Por otra parte, el Departamento de Comercio de Estados Unidos emitirá instrucciones formales a la Aduana norte americana en los próximos días.

En marzo pasado, DOC emitió una resolución inicial sobre derechos compensatorios (CVD), que fue impugnada por Ecuador, en una acción pública privada entre el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca y la Cámara Nacional de Acuicultura. Ante el pedido, DOC corrigió los porcentajes y presentó las nuevas tasas preliminares de depósito que tuvieron una significativa reducción. Determinando un arancel preliminar de 2.89% para los establecimientos exportadores de camarón ecuatoriano.

Por su parte, la CNA continúa articulando acciones legales para defender los argumentos planteados por Ecuador en ambos casos. La determinación final tanto para el caso AD como para el caso CVD se prevé el martes 15 de octubre de 2024. El anuncio de las decisiones respectivas se realizará el miércoles 16 de octubre.

ACCIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA BUSCAR ELIMINAR RESTRICCIONES COMERCIALES POR DETECCIÓN DE VIBRIO EN LA UE

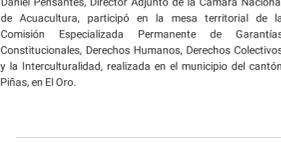


Tras el pedido de la Cámara Nacional de Acuicultura, Edwin Vásquez, subsecretario de Negociaciones Comerciales del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca impulsa gestiones técnicas y diplomáticas en torno a la implementación del nuevo criterio microbiológico que presentó Ecuador ante la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN) para el control de vibrios en el camarón.

En mesa de trabajo entre el Subsecretario, directivos de la CNA y representantes del sector camarero se acordó que el Gobierno ecuatoriano, agoté todos los canales diplomáticos para remediar de la mejor manera y a la mayor brevedad esta situación comercial que genera impacto en las exportaciones de camarón; dejando en claro que el producto ecuatoriano cumple con todas las normas de calidad e inocuidad de todos sus destinos.

GESTIÓN SANITARIA

ASC CONOCIÓ LAS OBSERVACIONES DEL SECTOR CAMARONERO SOBRE EL NUEVO BORRADOR DE ESTÁNDAR PARA FINCAS



Mediante oficio, dirigido a María Filipa Castanheira, Fish Health and Welfare Standards Manager Aquaculture Stewardship Council (ASC) y Javier Unibazo, Head of Standards ASC; la Cámara Nacional de Acuicultura planteó las observaciones del sector camarero ecuatoriano sobre el borrador del nuevo estándar ASC para la certificación de granjas, que estuvo en consulta pública hasta el 22 de mayo pasado.

Entre los puntos destacados se incluye la falta de reconocimiento de estudios de biodiversidad e impacto social, la falta de claridad en la aplicación del estándar a diversas especies, inconsistencias en principios cruciales como la prohibición de antibióticos, la viabilidad del método de sacrificio por shock eléctrico, y el uso de metabisulfito de sodio. Además, se destaca la necesidad de adaptar los horarios laborales a las realidades de la producción acuícola. Se solicita una revisión exhaustiva para asegurar la sostenibilidad y el desarrollo de la industria.

Estas observaciones fueron recabadas tras una sesión de trabajo con representantes del sector camarero, y en la que Leonardo Maridueña, Director de Ambiente la CNA, presentó el borrador de la propuesta ASC y se analizaron aspectos relevantes de la nueva versión propuesta.

El documento expresó preocupación porque el nuevo estándar supone un cambio significativo que obligaría a las instalaciones certificadas a reiniciar sus procesos.

GESTIÓN POLÍTICA

CNA OBSERVÓ EL BORRADOR DE PROYECTO DE LEY DE DISCAPACIDADES ANTE COMISIÓN DE LA ASAMBLEA



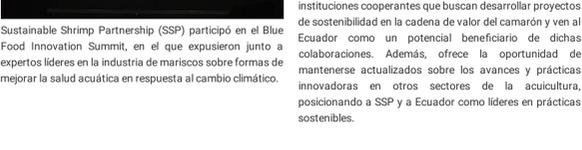
Daniel Pensantes, Director Adjunto de la Cámara Nacional de Acuicultura, participó en la mesa territorial de la Comisión Especializada Permanente de Garantías Constitucionales, Derechos Humanos, Derechos Colectivos y la Interculturalidad, realizada en el municipio del cantón Piñas, en El Oro.

La reunión se centró en el tratamiento del informe para el segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Discapacidades.

El proyecto de ley incluye una propuesta para reformar el Artículo 47 de la ley vigente, aumentando el porcentaje mínimo de contratación de personas con discapacidad del 4% al 8% de la nómina de trabajadores de los empleadores. La Cámara Nacional de Acuicultura ha señalado que no se ha presentado un análisis técnico que justifique este incremento por lo que se se presentó una oposición a este cambio sugerido. Además, se mencionó que las condiciones geográficas en las que se desarrolla la actividad camarona requieren trabajos al aire libre en áreas remotas y trasladados por medios acuáticos que dificultan la integración de personas con discapacidad física.

GESTIÓN DE SEGURIDAD

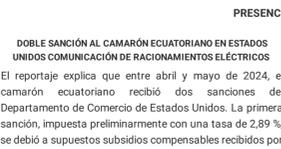
COORDINACIÓN PARA APOYAR LA DESARTICULACIÓN DE BANDAS DELICTIVAS



Con el propósito de combatir la inseguridad en corredores viales, por donde se transporta camarón y diversos de productos acuícolas, la Dirección de Seguridad de la Cámara Nacional de Acuicultura junto con equipos de Inteligencia Militar y la Unidad Nacional de Investigación y Apoyo en Seguridad (UNASE) de la zona 5 intercambian información que sirvió para desarticular varias estructuras delictivas en Durán-Km 26-Yaguachi y Taura en estos meses.

En complemento a dichas acciones, mediante oficio de la CNA dirigido a la ministra del Interior, Mónica Palencia Núñez, se señaló que, durante el mes de mayo de 2024, tanto productores de camarón como empresas procesadoras de alimento balanceado han sido objeto de asaltos en la vía Durán - Boliche. Estos incidentes han puesto en riesgo la integridad física tanto de conductores como de guardias de seguridad, generando una creciente preocupación en el sector acuícola. Por ello se solicitó al dicha cartera de estado.

CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS APOYAN EL CONTROL DE SEGURIDAD DEL SECTOR CAMARONERO



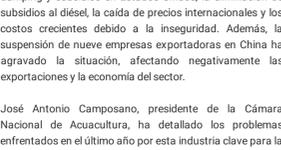
José Antonio Camposano, Presidente Ejecutivo de la Cámara Nacional de Acuicultura, se reunió con la Prefecta del Guayas, Marcela Aguinaga, para revisar los avances en materia de seguridad gracias a la intervención de la entidad en ejes viales de la provincia.

Se intercambió información técnica entre la Dirección de Seguridad de la CNA y la Coordinador de Gestión de Riesgos y Seguridad de la Prefectura.

Durante la mesa de trabajo, también se analizó la contribución del sector privado en términos de información e inteligencia para hacerle frente a la inseguridad, que afecta a las actividades productivas, entre ellas el sector camarero. Se acordó que se continuará con una estrecha colaboración con la autoridad a fin de seguir haciendo frente a la delincuencia que opera en zonas por las que se movilizan miembros de nuestro sector.

GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

SSP ECUADOR DESTACÓ EN EL BLUE FOOD INNOVATION SUMMIT EN LONDRES



Sustainable Shrimp Partnership (SSP) participó en el Blue Food Innovation Summit, en el que expusieron junto a expertos líderes en la industria de mariscos sobre formas de mejorar la salud acuítica en respuesta al cambio climático.

Durante el panel, Pamela Nath, directora de SSP compartió estrategias e innovaciones utilizadas a lo largo de la cadena de valor del camarón ecuatoriano para abordar los desafíos, subrayando el compromiso del sector con la sostenibilidad.

Este encuentro no solo mejora la reputación del sector, sino que también permite explorar nuevas alianzas con instituciones cooperantes que buscan desarrollar proyectos de sostenibilidad en la cadena de valor del camarón y ven al Ecuador como un potencial beneficiario de dichas colaboraciones. Además, ofrece la oportunidad de mantenerse actualizados sobre los avances y prácticas innovadoras en otros sectores de la acuicultura, posicionando a SSP y a Ecuador como líderes en prácticas sostenibles.

GESTIÓN DE COMUNICACIÓN

NUEVO REPORTE DE EXPORTACIONES CNA SOBRE EL ALCANCE DEL CAMARÓN ECUATORIANO



La Cámara Nacional de Acuicultura (CNA) ha presentado su nuevo reporte de exportaciones de camarón ecuatoriano, el cual incluye un detallado ranking de empresas y un análisis de exportación por mercados.

Este informe mensual, que busca proporcionar una visión integral del desempeño del sector, será una herramienta valiosa para las empresas afiliadas que desean mantenerse informadas sobre las tendencias y dinámicas del mercado.

El reporte estará disponible para los afiliados de la CNA a partir del 8 de mayo, gracias al patrocinio de INCARPAL. Este esfuerzo conjunto no solo fortalece la transparencia y competitividad de la industria camarona ecuatoriana, sino que también facilita la toma de decisiones estratégicas basadas en datos actualizados y precisos, promoviendo así el crecimiento sostenido del sector.

PRESENCIA EN MEDIOS

DOBLE SANCIÓN AL CAMARÓN ECUATORIANO EN ESTADOS UNIDOS COMUNICACIÓN DE RACIONAMIENTOS ELÉCTRICOS

El reportaje explica que entre abril y mayo de 2024, el camarón ecuatoriano recibió dos sanciones del Departamento de Comercio de Estados Unidos. La primera sanción, impuesta preliminarmente con una tasa de 2,89 %, se debió a supuestos subsidios compensables recibidos por los productores y exportadores ecuatorianos en 2022. La segunda sanción, más reciente y grave, se relaciona con derechos antidumping, acusando a la industria camarona de vender el producto en Estados Unidos a precios inferiores a los del mercado local, resultando en un impuesto de 10,58 %. Estas medidas, presentadas por la Asociación Estadounidense de Procesadores de Camarón, obligan a los productores ecuatorianos a consignar el 13,47 % del valor del producto exportado para pagar las sanciones temporales.

ECUAVISA



El impacto económico de estas sanciones aún es incierto, aunque se anticipa que ascenderá a decenas de millones de dólares. Ambas tasas establecidas son resoluciones preliminares del Departamento de Comercio y están pendientes de revisión por la Corte de Comercio Internacional de Estados Unidos. El sector camarero ecuatoriano espera que estas medidas sean levantadas tras la revisión judicial.

LAS 'SIELO PLAGAS' DEL CAMARÓN Y ALGO MÁS

El sector camarero ecuatoriano enfrenta una serie de desafíos que amenazan su estabilidad económica. Entre los golpes más recientes se encuentran la investigación por dumping y subsidios en Estados Unidos, la eliminación de subsidios al diésel, en caída de precios internacionales y los costos crecientes debido a la inseguridad. Además, la suspensión de nueve empresas exportadoras en China ha agravado la situación, afectando negativamente las exportaciones y la economía del sector.

DIARIO EL UNIVERSO



Camarón vuelve a enfrentar no una, sino siete plagas y más

José Antonio Camposano, presidente de la Cámara Nacional de Acuicultura, ha detallado los problemas enfrentados en el último año por esta industria clave para la generación de divisas en Ecuador. Camposano subraya la urgencia de abordar estos problemas para proteger uno de los pilares económicos del país, que no solo es vital para el comercio exterior, sino también para la estabilidad y el desarrollo de numerosas comunidades costeras.

EKOS TODAY RADIO

Análisis de la economía mundial, tras la pandemia de COVID19 y la guerra con Rusia. La Exportación de productos ecuatorianos se ha visto afectada por los bajos precios que dicta el mercado internacional. En el caso del camarón ecuatoriano expresó José Antonio Camposano las exportaciones al año pasado que se mantuvieron en niveles similares a los del 2022, es decir, en valores por encima de los \$7000 millones, \$7300 millones, algo así, realmente debieron, por el volumen exportado, esto es el esfuerzo, del sector productor y exportador en generar más volumen de camarón, siendo más eficiente, por ese volumen debimos haber realmente facturado más de \$8500 millones aproximadamente".

ENTREVISTA RADIO PLATINIUM



"Nuestra postura siempre ha sido la misma, el Ecuador no practica competencia desleal de ningún tipo, y por ello en ocasiones anteriores la Corte de Comercio Internacional de los Estados Unidos nos ha dado la razón en el sentido en que no hemos sido sujetos de arancel en fallos definitivos, pero si en los fallos preliminares". Lo expresó José Antonio Camposano en Radio Platinum esta mañana en entrevista con Gonzalo Ruiz.

REVISTA AQUACULTURA

La voz oficial del sector

NUEVA EDICIÓN

EL EVENTO CAMARONERO MÁS IMPORTANTE DE LA PROVINCIA DE EL ORO

AQUA EXPO 2024 EL ORO

9 AL 11 DE JULIO
HOTEL DINO VENDE MACHALA

CONTACTANOS

+593 99 597 2885

gnivele@cna-ecuador.com

NUEVO CERTIFICADO DE ORIGEN PARA EXPORTAR A CHINA

OBTÉN TU CERTIFICADO CON NOSOTROS

RÁPIDO | SEGURO | A DOMICILIO

Alianza entre la Cámara Nacional de Acuicultura y la Cámara de Industrias de Guayaquil.

Se mantiene el valor del trámite en **\$10 incluido el IVA.**

CONTACTANOS: dpesantes@cna-ecuador.com

CON EL ANEXO

CÁMARA NACIONAL DE ACUACULTURA

Ministerio de Producción Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

Forma parte del pabellón Ecuador First Class Shrimp en las ferias internacionales más importantes de acuicultura a nivel mundial.

SHANGHAI, CHINA 28 al 30 de agosto 2024

SINGAPUR 04 al 06 de Septiembre 2024

VICO, ESPAÑA 01 al 03 de Octubre 2024

QINGDAO, CHINA 30 al 01 de Noviembre 2024

MÁS INFORMACIÓN:
milches@cna-ecuador.com

NEWS

Boletín que presenta las noticias más importantes sobre la industria camarona.

DATA

Reportes estadísticos con datos de los principales competidores y de importaciones de los más importantes países compradores.

ACCESS

Fichas con los procesos y requisitos de habilitación sanitaria para acceder a los diferentes mercados internacionales.

SUSCRIBETE AQUÍ

CÁMARA NACIONAL DE ACUACULTURA
www.cna-ecuador.com

Av. Francisco de Orellana, y Miguel H. Alcívar,
Centro Empresarial Las Cámaras, Guayaquil, 090506 Ecuador

©2023, Cámara Nacional de Acuicultura, Todos los derechos reservados.

Privacy | Unsubscribe